



Cobán Alta Verapaz, 13 de junio 2011

**Licenciado Vinicio Villar Anleu**  
Gobernador Departamental  
Su despacho

Respetable Licenciado Villar

Reciban un cordial saludo por parte del Observatorio en Salud Reproductiva de Alta Verapaz, la Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, REDMISAR de Alta Verapaz, haciendo extensivo nuestro deseo porque las acciones que desarrolle sea de beneficio para la población.

Las instancias abajo firmantes en alianza trabajamos por cambios políticos tendientes a disminuir las grandes brechas existentes entre hombres y mujeres, poblaciones indígenas y no indígenas, rurales y urbanas, relacionadas con servicios de salud sexual y reproductiva.

Como es de su conocimiento, en el mes de septiembre de año pasado fue aprobado por el seno del Congreso la Ley para la Maternidad Saludable, estableciendo un plazo para la aprobación y publicación del reglamento para la Ley de Maternidad Saludable y con ello iniciar la vigilancia y el cumplimiento haciendo funcional la Ley. Nuestra preocupación se da en virtud de que hemos rebasado el periodo que la Ley establece y aun no contamos con la aprobación del reglamento lo que limita el accionar desde la sociedad civil para la realización de las acciones de vigilancia ciudadana en salud, que contribuyan a reducir las muertes maternas, los embarazos en adolescentes y la atención con calidad y calidez así como la pertinencia cultural en los servicios de salud. Por tal situación **SOLICITAMOS su apoyo para la pronta aprobación del reglamento de la Ley para la maternidad saludable.**

Sin otro particular agradecemos la atención a la presente esperando contar con una respuesta pronta nos suscribimos con muestras de consideración y alta estima.

Atentamente;

Dr. Cesar Augusto Díaz  
Coordinador del OSAR  
Alta Verapaz

Licda. Victoria Maldonado  
Secretaria técnica OSAR



Sra. Teresa Caal  
Coordinadora REDMISAR  
Alta Verapaz

Claudia Cucul  
Secretaria técnica REDMISAR

